

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ASESORIA EN NEGOCIOS FARMACEUTICOS Y COMERCIALIZADORA
ADNFARMA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Altar N50-49 y Cristóbal Sandoval, de la ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: Ec. Edison Bolívar Duque Tito y Dra. Maria Petrona Perugachi Mena, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y por lo tanto resuelven en constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como secretario de la Junta el Sr. Edison Bolivar Duque Tito, en su calidad de Gerente General; y, como presidente el Dra. Maria Petrona Perugachi Mena. Una vez constituida la Junta, el presidente ordena que mediante secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la secretaria da lectura al Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

El presidente pone a consideración de los Socios el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta sin observación alguna. Los Socios declaran estar lo suficientemente informados, además que los temas a tratarse han sido puestos a su consideración con anterioridad.

A continuación, la Junta entra a conocer los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.

Por secretaría se da lectura al Informe preparado por la Gerente General, en lo referente a la gestión por el año que terminó el 31 de diciembre del 2017, posteriormente se mociona su aprobación. La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General.

2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

Por secretaría se da lectura a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017. Toma la palabra el Sr. Presidente y brinda una explicación amplia sobre los resultados obtenidos por el mencionado periodo y posteriormente mociona la aprobación. La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

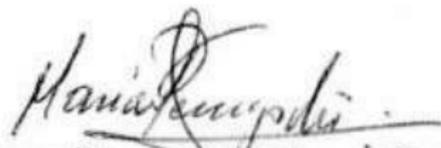
Toma la palabra la Socia Dra. Maria Petrona Perugachi Mena quien mociona que las utilidades del año sean registradas como parte de los resultados acumulados del año. Luego de varias

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA DE NEGOCIOS FARMACEUTICOS Y COMERCIALIZADORA ADN FARMA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018

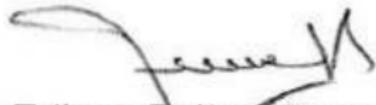
NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL US \$	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Edison Bolívar Duque Tito	360	360
María Petrona Perugachi Mena	40	40
TOTAL	400	400

deliberaciones la Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el registro de las utilidades del año en los resultados acumulados en el patrimonio.

Resuelto los tres puntos del orden del día, el presidente concede un receso de quince minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las dieciocho horas se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el presidente declara clausurada la sesión a las doce horas y treinta minutos.



f) Dra. Maria Petrona Perugachi Mena, Socio / Presidenta.



f) Sr. Edison Bolívar Duque Tito, Socio / Secretario;